



Quarenta maravedis

ORDEN DEL CUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRECE.

Car. En la villa de Amasaman en mercedias
del Mes de Dic. del año de mil ochocien
to y trece se juntaron p.^a Cavildo extrao
ordinario en virtud de citacion ante diez
y tres D. Benito Muir Gonzalez Alcalde
Constitucional, D. Jose Alvarez Lardin, D.
Jines Jose Granados de Paredes, D. Lorenzo,
Fernandez, D. Jines Tamara Vidal, Regi
dores del Ayuntamiento Constitucional; y la
primeram se trataron de q. en virtud de
haber llegado la Epoca de renovar la mis.^a co
pax de los individuos del cuerpo Muni=
cipal cuya eleccion debe verificarse en dos
dias festivos del presente mes segun tam=
bien Constitucion, en tal concepto, y median.
te la precatoriedad del tiempo acordaron
q. la Eleccion de Electores Parroquiales q.
son los q. han de elegir un Alcalde tres
Regidores y el Pon. Sindico, se celebre el Do
mingo diez y nueve del corriente, p.^a cuyo
dia se fijen Edictos convocando a todos los
Feligreses de estas Parroquiales asi de
ntro del pueblo como de los Campos y